REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.
AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA.
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 02 DE 2025 - RNEC

La Registraduría Nacional del Estado Civil en observancia de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de Selección Abreviada conforme a la siguiente información:

1. CANALES DE COMUNICACIÓN

La información del proceso de Selección abreviada por Subasta Inversa 02 de 2025 - RNEC, se podrá consultar en Portal Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, en la Oficina 404 – Grupo Compras - Avenida. Calle 26 No. 51-50 CAN - Teléfono 601 2202880 Ext: 1431 -1409- Bogotá D.C, y/o al correo: compras@registraduria.gov.co

2. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

Alquiler de vehículos blindados para coadyuvar las medidas de seguridad en los desplazamientos terrestres del Registrador Nacional del Estado Civil.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

De conformidad con la ley 80 de 1993, el literal a) del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y la Subsección II de la Sección I del Capítulo II, en especial los artículos 2.2.1.2.1.2.1.y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación se llevará a cabo mediante la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA** para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, toda vez que los elementos objeto de la contratación se encuentran enmarcados dentro de la definición de que trata el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, el inciso 5 del artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, el cual dispone: *"Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007"*.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El término de ejecución del contrato será de quince (15) meses de los cuales ocho (8) meses corresponden a la actual vigencia y siete (7) meses a la vigencia 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

5. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA PARA PRESENTAR LAS OFERTAS:

Las ofertas deberán presentarse a través de la Plataforma SECOP II en el respectivo proceso de selección, hasta el día 14 de abril de 2025 hasta las 9:00 am.

6. PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS **($1.141.056.660)** M/L, Incluido el IVA., y demás impuestos y gastos necesarios para la ejecución del contrato

VIGENCIA 2025 (8 meses)	VIGENCIA FUTURA 2026 (7 meses)	VALOR TOTAL (15 meses) Vigencias 2025 y 2026
$608.563.552	$532.493.108	$1.141.056.660

7. ACUERDO COMERCIAL

Este proceso de selección se encuentra cobijado por acuerdos comerciales.

8. LIMITACIÓN A MIPYME

Este proceso de selección no es susceptible a ser limitado a Mipyme.

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, domiciliadas en Colombia cuya actividad principal u objeto social sea igual o similar al objeto a contratar, en forma individual o asociados en consorcios o uniones temporales de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y sus normas reglamentarias.

Nota: El proceso de subasta se realizará de forma electrónica mediante la plataforma SECOP II.

9.1 VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

9.1.1 PRIMERA ETAPA - VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Las propuestas serán sometidas a un proceso de verificación de unos requisitos mínimos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros. Las propuestas que superen esta primera etapa, serán declaradas HÁBILES y pasarán a la segunda etapa.

1. Aspectos de verificación de la capacidad jurídica
2. Aspectos de verificación de la capacidad financiera
3. Aspectos de verificación de la capacidad de organización
4. Experiencia del proponente
5. Aspectos de verificación de condiciones técnicas.

NOTA: la relación de los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

9.1.2 SEGUNDA ETAPA – SUBASTA INVERSA ELECTRONICA.

La subasta inversa se llevará a cabo en la fecha y hora previstas en el cronograma del proceso publicado en el SECOP II, con aquellos proponentes que resulten habilitados, de acuerdo con las reglas previstas en el pliego de condiciones. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y 2.2.1.2.1.2.5 del Decreto 1082 de 2015, LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL realizará la subasta inversa de manera electrónica.

Las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los proponentes que participen en la SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA ELECTRONICA.

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta los porcentajes utilizados por la Entidad en procesos de subasta inversa desarrollados, el porcentaje mínimo para los lances será del 1% por lance.

10. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El presente proceso de contratación será desarrollado por la Entidad en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), razón por la cual todos los documentos del proceso, observaciones, recepción de propuestas y demás documentos del proceso deberán ser publicados en la página en comento, el cronograma fijado para el trámite es el siguiente:

CONOGRAMA	FECHA / HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública	28/03/2025 - 10:00 p.m.
Publicación de estudios previos	28/03/2025 - 10:00 p.m.
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	28/03/2025 - 10:00 p.m.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	04/04/2025 -5:00 p.m.
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	08/04/2025 - 7:00 p.m.
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	08/04/2025 10:00 p.m.
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	08/04/2025 10:00 p.m.
Presentación de observaciones a los pliegos de condiciones definitivos	09/04/2025 - 5:00 p.m.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	10/04/2025 - 6:00 p.m.
Plazo máximo para expedir adendas	10/04/2025 - 7:00 p.m.
Presentación de ofertas	14/04/2025 - 9:00 a.m.
Apertura sobre técnico	14/04/2025 - 9:01 a.m.
Informe de presentación de Ofertas	14/04/2025 - 9:30 a.m.
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	16/04/2025 -11:59 p.m.
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	23/04/2025 - 5:00 p.m.
Respuesta observaciones y publicación de la lista de participantes a la subasta	24/04/2025 - 11:00 p.m.
Apertura sobre económico e inicio de subasta inversa electrónica	25/04/2025 9:00 a.m.
Inicio subasta electrónica en plataforma SECOP II	25/04/2025 11:00 a.m.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	25/04/2025 10:00 P.m.
Firma del Contrato	28/04/2025 5:00 P.m.
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	29/04/2025 2:00 P.m.
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	29/04/2025 2:00 P.m.
Plazo de validez de las ofertas	3 MESES

11. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los documentos del presente proceso de contratación podrán ser consultados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), a partir de la fecha de su fijación mediante el enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii